

SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA DE AUTOEVALUACIÓN – IACE – 2007-2011

I. EL MARCO LEGAL DE LA AUTOEVALUACIÓN

Entre los múltiples factores que inciden en el complejo proceso educativo, la escuela, sus docentes y sus formas de enseñar, poseen relevancia fundamental. Sin embargo, las responsabilidades en pos de la meta de una educación de calidad para todos son compartidas por otros actores y sectores: las familias, el Estado - a través de los gobiernos educativos nacional y jurisdiccionales, que fijan la política educativa y deben generar las condiciones para su desarrollo - y el conjunto de instituciones y organizaciones de nivel local que se encuentran en condiciones de brindar apoyos a la comunidad educativa.

En el marco de la Ley 26.206 de Educación Nacional y ante los desafíos que tanto el Estado como la comunidad educativa deben enfrentar en relación con la calidad de la educación, se han elaborado Instrumentos de Autoevaluación de la Calidad educativa (IACE), como un aporte a los esfuerzos colectivos para hacer real el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas primarias así como a las secundarias.

Alcanzar ese objetivo requiere diferentes recorridos. Uno de ellos, imprescindible, consiste en la reflexión sistemática sobre la base de información pertinente y oportuna que posibilite la mejor forma de intervenir sobre la realidad para elevar los resultados. De allí, la necesidad de promover una cultura evaluativa que emerja desde las propias personas e instituciones que intervienen en el proceso educativo, de manera participativa y democrática. Una cultura y una práctica que puedan retroalimentarse y enriquecerse en una relación armoniosa con las modalidades y mecanismos de evaluación de la Calidad educativa establecidos por el Estado.

El marco legal vigente donde se ubica el IACE puede resumirse en los siguientes artículos de la Ley 26206 de Educación Nacional:

“El Ministerio de Educación tendrá la responsabilidad principal en el desarrollo e implementación de una política de información y evaluación continua y periódica del sistema educativo para la toma de decisiones tendiente al mejoramiento de la calidad de la educación, la justicia social, en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social”. (Ley 26206 de Educación Nacional, capítulo III, artículo 94)

“La política de información y evaluación se concertará en el ámbito del Consejo Federal de Educación. Las jurisdicciones participarán en el desarrollo e implementación del sistema de evaluación e información periódica del sistema educativo, verificando la concordancia con las necesidades de su propia comunidad en la búsqueda de la igualdad educativa. Asimismo, apoyará y facilitará la autoevaluación de las unidades educativas con la participación de los/as docentes y otros/as integrantes de la comunidad educativa”. (Ley 26206 de Educación Nacional, capítulo III, artículo 96).

En particular, para la autoevaluación en escuelas secundarias, la obligatoriedad del nivel que establece la mencionada ley es de primordial relevancia. Lograr una escuela secundaria universal, abierta y de calidad es algo fundamental para la construcción de sociedades más justas, solidarias e inclusivas.

Es en aras del cumplimiento de esa ley que el IACE procura orientar y apoyar a los directivos y docentes de escuelas primarias y secundarias que buscan en forma continua mejorar las oportunidades de aprendizaje de la población escolar.

En el caso de escuelas primarias se trata de una herramienta amigable concebida en la modalidad de autoevaluación a través de una serie de pasos y ejercicios a completar. Su uso contribuye también a mejorar el trabajo en equipo y el clima laboral de los establecimientos educativos, dado que se basa, sobre todo, en dinámicas grupales, en reflexiones conjuntas y en búsquedas de acuerdos. Es aplicable y útil para escuelas urbanas, rurales y de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

En el caso de escuelas secundarias se trata de una herramienta diseñada con importante soporte informático ya que se articula en base a la respuesta de cuestionarios que se completan por Internet, por parte de cada uno de los actores de la comunidad educativa (directivos, profesores, preceptores, estudiantes, familiares, entre otros); también se incluyen dinámicas grupales para discusiones y acuerdos a partir de la información emergente de la sistematización de los cuestionarios.

II. CALIDAD EDUCATIVA, ENFOQUE DE DERECHOS Y DISMINUCIÓN DE BRECHAS

El enfoque de derechos es considerado en el IACE desde dos planos de análisis: uno en relación con los niños y las niñas y otro en relación con los docentes, directivos y familiares.

- Desde el punto de vista de los derechos de niños y niñas, se incluye:
 - El derecho a la inclusión educativa en condiciones de equidad, tanto del acceso como de la calidad de la educación que reciben. Eso incide en las posibilidades de desarrollo futuro tanto personal como colectivo de niños y niñas.

- La escuela como entorno protector de los derechos de los niños/niñas (mediante acciones de prevención, detección y atención¹ de vulneraciones de los mismos).
- Desde el punto de vista de los docentes y familiares, se considera:
 - El derecho a la participación del plantel docente: identificación de problemas, priorización y propuestas para la implementación de acciones de mejora.
 - El derecho de los familiares o adultos responsables a participar²: opinar, tener acceso a información sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y proponer acciones en su beneficio.

El sentido principal del IACE es el de promover la concreción de esos derechos a la vez que *disminuir las brechas existentes entre los niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de pobreza y las de aquellos que se encuentran en condiciones socioeconómicas y culturales más ventajosas*: está más que demostrada la alta interrelación entre las oportunidades de acceso a la educación y el desarrollo infantil y adolescente adecuado, y que la escolarización potencia sus posibilidades de desarrollo cognitivo, emocional y social. En tal sentido, la Calidad educativa es un elemento central que favorece el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los niños/niñas y adolescentes, más allá de las condiciones económicas, sociales y culturales del medio familiar y social donde llegan al mundo y crecen. Por ello, en el caso del nivel primario, se ha puesto especial énfasis en las escuelas de entornos de pobreza como de aquellas que atienden grupos vulnerables, especialmente las escuelas rurales y las EIB.

III. ¿POR QUÉ LA AUTOEVALUACIÓN?

El propósito de toda evaluación debiera ser siempre recomendar acciones orientadas a la mejora. En el caso del IACE, la autoevaluación la realizan los propios integrantes de la escuela: directivos, docentes, alumnos (sobre todo en el caso de secundarias, donde son muy protagónicos) y familiares a cargo de alumnos, a los que pueden sumarse otros miembros de la comunidad educativa, como tutores, coordinadores de áreas, personal no docente y demás agentes de la comunidad educativa. Son esos mismos actores quienes recomiendan - atravesando dinámicas grupales para discusiones, acuerdos y consensos - actividades para la superación de los problemas que previamente ellos detectaron y priorizaron. Así, las acciones orientadas a la mejora no resultan impuestas por las autoridades ni por alguien externo a las escuelas, lo que sin duda aporta más viabilidad a su ejecución ulterior.

1 No se espera que las escuelas atiendan por sí mismas las eventuales vulneraciones de derechos que puedan detectar, pero sí que realicen las derivaciones a los organismos competentes, para que tales situaciones adversas puedan superarse.

2 A la vez que un derecho eso es una obligación.

Los grandes operativos de evaluación de la calidad que los sistemas educativos realizan si bien son útiles para direccionar las políticas educativas nacionales y provinciales, han mostrado no ser eficaces para provocar transformaciones perdurables en las prácticas pedagógicas y las gestiones institucionales de cada escuela. Las razones son diversas. En primer lugar, porque esos operativos se centran sobre todo en los logros del aprendizaje y menos en otros aspectos que también hacen a la Calidad educativa, como la inclusión, la atención a la diversidad, la promoción de los derechos, el clima escolar y otras cuestiones de singular importancia. En segundo lugar, el carácter externo y predominantemente cuantitativo del enfoque evaluativo que utilizan esos operativos, impiden profundizar en los factores que expliquen los problemas del fracaso escolar y las trayectorias truncadas de los alumnos. Y en tercer lugar, un factor relevante es la demora en las devoluciones o difusión de los resultados evaluativos, para que permitan tomar mejores y más oportunas decisiones en los niveles locales e institucionales, ya que el tiempo que transcurre entre la recolección de los datos y la obtención de resultados procesados, analizados y publicados suele ser prolongado.

Además, por lo general ese tipo de evaluaciones externas suelen finalizar en rankings o escalas clasificatorias de escuelas, que más que promover actitudes hacia la mejora en los planteles (así como en los alumnos y sus familiares) de las escuelas que se ubican en los lugares bajos de esas escalas, provocan desaliento, impotencia o en el mejor de los casos, actitudes competitivas.

Sin embargo, se reitera, tales evaluaciones externas con énfasis cuantitativo y de alcance nacional no dejan de ser necesarias, por más que no resulten suficientes. Por ende, no se propone reemplazarlas por otras con enfoques cualitativos y de carácter participativo - autoevaluaciones -, sino procurar eficaces triangulaciones entre los diferentes abordajes, y quizás influir en la selección de nuevos indicadores, más integrales y de mayor riqueza que los que tradicionalmente se incluyen en los operativos nacionales masivos.

Los procesos autoevaluativos que se desarrollan en cada establecimiento escolar permiten que los planteles docentes, a la vez que toman conciencia de las problemáticas prevalentes, programen e implementen (en forma protagónica) procesos de mejora que resulten viables en sus ámbitos institucionales. Pero además, a través de las consolidaciones y agregaciones que los niveles centrales de las jurisdicciones realicen de los problemas que las escuelas plantean y de las propuestas y planes de mejora que formulan, se espera una rápida y más oportuna incidencia en la formulación de las políticas educativas de esos niveles jurisdiccionales, así como, por su intermedio, influir también en las políticas educativas del nivel nacional, aunque decirlo parezca utópico. No se desconoce que para tales efectos son requeridas intensas actividades de abogacía³.

3 El término abogacía traduce la palabra inglesa *advocacy*, que alude a las acciones que se desarrollan en favor de una causa, para colocarla en forma relevante en la agenda pública y en las políticas gubernamentales.

IV. ¿QUÉ ES EL IACE?

Se trata de un dispositivo de autoevaluación de la Calidad educativa, entendida ésta en sentido “amplio”, no restringido sólo a los logros de aprendizaje en las materias básicas, que fue diseñado desde un enfoque de derechos y una concepción inclusiva. Se resumen sus **propósitos**

- En cada escuela:
 - Contribuir a la mejora de la Calidad educativa.
 - Generar cultura y procedimientos de autoevaluación.
 - Promover el protagonismo de los actores implicados.
- Y a nivel de los sistemas educativos provinciales:
 - Impulsar políticas de autoevaluación.
 - Promover un cambio en la dirección en que se toman las decisiones (de arriba hacia abajo), para incluir las demandas priorizadas y propuestas provenientes de las escuelas (de abajo hacia arriba).

V. LAS DIMENSIONES Y VARIABLES DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL IACE

Las dimensiones o principales ejes analíticos que se toman en cuenta son similares para ambos niveles (primario y secundario):

- I. Logros y trayectorias educativas de los alumnos.
- II. Perfiles y desempeños docentes.
- III. Capacidades y desempeños institucionales.

Las **variables** incluidas en cada una de esas tres dimensiones son, para ambos niveles, las que se detallan en la tabla que sigue:

Dimensión I: Logros y trayectorias educativas de los alumnos.

Primario	Secundario
<ul style="list-style-type: none">– Resultados del aprendizaje en lengua, matemáticas y otras materias; en la adquisición de valores y en las actitudes hacia el estudio.– Comportamiento de la matrícula en los últimos 5 años (ausentismo, sobreedad, repitencia, abandono).	<ul style="list-style-type: none">– Resultados de aprendizaje en las materias básicas y en la especialidad u orientación que brinda la escuela.– Preparación / capacidades para el estudio.– Construcción de valores y capacidades para el desarrollo personal y la vida en sociedad.– Preparación para la inserción en el mundo laboral.– Preparación para la inserción en la educación superior.– Preparación para la participación y para el

	<p>ejercicio de ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades para llevar a cabo una vida saludable. - Trayectorias escolares (repitencia, sobre-edad, abandono, ausentismo, entre otros indicadores).
--	---

Dimensión II. Perfiles y desempeños docentes.

Primario	Secundario
<ul style="list-style-type: none"> - Desempeño docente en relación con las metas del establecimiento y los objetivos de enseñanza. - Trabajo en la diversidad, acorde con los tiempos e intereses individuales de los alumnos. - Trabajo con alumnos con capacidades diferentes. - Utilización de TICs en las estrategias de enseñanza. - Capacidades para desarrollar criterios e instrumentos de seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos. - Asistencia a actividades de formación continua. - Atención no discriminatoria a los alumnos en el aula. - Capacidades para realizar detección y derivación de casos de vulneración de derechos de los y las niños/as. - Ausentismo docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación / actualización del currículo. - Formación básica de los profesores y procedencia institucional. - Actualización / Capacitación docente / Investigación en los últimos 5 años. - Satisfacción con el rol docente y sentido de pertenencia a la unidad educativa. - Desempeño docente en relación a los contenidos y metas institucionales. - Articulación de los docentes entre sí, con los directivos y familiares de estudiantes. - Metodologías de enseñanza - aprendizaje. - Apoyo / contención de los y las estudiantes, estrategias inclusivas y consideración de la diversidad. - Imagen predominante del "otro" (de los profesores sobre estudiantes y viceversa). - Evaluación escolar. - Desempeño y rol de los preceptores. - Realización de actividades extracurriculares.

Dimensión III: Capacidades y desempeños institucionales

Primario	Secundario
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Misión institucional compartida. - Estilo de la conducción y la toma de decisiones. - Cantidad de personal docente y no docente suficiente. - Comunicación e información acerca de la gestión escolar. - Clima escolar: tipo y calidad de vínculos. - Participación/involucramiento de los docentes. - Participación/involucramiento de los alumnos y de sus familiares. - Promoción de un entorno protector de los derechos de niños/as. - Articulaciones (en el propio sistema educativo y con organizaciones sociales o instituciones locales). - Adecuación de la infraestructura y los equipamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Misión Institucional. - Visión sobre el rol de la escuela secundaria en la sociedad. - Modelos de Gestión institucional de la escuela. - Promoción de un entorno promotor / protector de los derechos del niños/as y adolescentes. - Comunicación e información. - Clima escolar / vínculos entre los actores de la institución. - Promoción de la participación de los actores de la comunidad educativa en cuestiones relativas a la gestión de la escuela. - Articulaciones con otras instituciones educativas y del territorio. - Dimensionamiento del plantel. - Infraestructura y equipamientos.

VI. LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LAS APLICACIONES

- En cada jurisdicción:
 - En coordinación con las autoridades educativas provinciales se conforman y capacitan equipos técnicos locales, para que, con el apoyo del nivel de supervisión, monitoreen la aplicación en las escuelas, de modo de dejar capacidades instaladas.
 - Al finalizar los procesos aplicativos de las escuelas, se sistematizan y evalúan los procesos y resultados aplicativos y se consolidan los planes de acción para la mejora. Esos son los insumos relevantes para la formulación de políticas educativas a nivel jurisdiccional.
 - Se cierran los procesos auto-evaluativos con la devolución de la sistematización / evaluación de dichos procesos y la consolidación de planes de mejora, a autoridades, supervisores y representantes de las escuelas involucradas. Para eso se realizan jornadas presenciales y se colocan los textos correspondientes en la página web⁴.
- En cada escuela:
 - Se capacita a dos personas por escuela: un miembro del equipo directivo y un representante del plantel, en una jornada inicial o de “lanzamiento” de los procesos aplicativos. Esos dos representantes multiplican luego los contenidos para el resto del plantel de sus escuelas.
 - En cada escuela se conforma y capacita un “grupo promotor” cuya función básica es la de dinamizar los procesos de aplicación, es decir: promueven la realización participativa de diferentes pasos y los ejercicios del IACE.
 - En las escuelas primarias los ejercicios se realizan mediante momentos de trabajo individual, en pequeños grupos y en jornadas de trabajo en plenario para discusiones y acuerdos. Como mínimo, se requieren cuatro medias jornadas (de 3 a 4 hs) de trabajo en plenario. En secundaria, los cuestionarios se responden por Internet en forma individual (o en pequeños grupos) y se realizan dos jornadas como mínimo (aunque se aconseja también que sean cuatro) para analizar, discutir y llegar a acuerdos en base a las salidas de información de los cuestionarios llenados por los diferentes agentes.
 - Se promueve un proceso lo más autónomo y confidencial posible dentro de cada escuela (para mayor confiabilidad de la información que brindan).

⁴ Pueden verse en la web, en la página de primaria: <http://www.ceadel.org.ar/unicef-iace/> y en la página de secundaria: <http://www.ceadel.org.ar/unicef-iace-sec/>

Sólo es obligatorio difundir el Plan de Acción para la Mejora de la Calidad educativa, el cual adquiere carácter público y se eleva a las autoridades, no así los pasos previos.

VII. LAS HERRAMIENTAS DEL IACE

1. En el nivel primario

- Ejercicios básicos:
 1. Datos de la escuela para los últimos cinco años.
 2. La misión de la escuela.
 3. El significado de la Calidad educativa en la escuela.
 4. Valoración de dimensiones y variables de la Calidad educativa.
 5. Plan de Acción para la Mejora de la Calidad educativa.
- Encuesta a familiares de alumnos:
 - Cuestionarios que completan por sí mismos los familiares (eventualmente con apoyo de docentes u otros agentes escolares.
 - Base computarizada para el procesamiento de datos en cada escuela (permiten salidas en tabulados y gráficos).
- Ejercicios opcionales:
 - El proyecto educativo y la planificación pedagógica.
 - El conflicto en la escuela.
 - La violencia en la escuela.
 - Inclusión educativa y atención a la diversidad.
 - Vínculos con las familias.
 - Vínculos con organizaciones sociales de la comunidad.
 - La escuela como entorno protector de los derechos de niños/as.
- Instrumentos para el monitoreo (las escuelas los entregan al equipo técnico local y/o supervisores):
 - Cronograma de aplicación.
 - Grillas de seguimiento del proceso aplicativo:
 - . Grilla 1: Registro sobre la realización de cada ejercicio.
 - . Grilla 2: Apreciaciones sobre el proceso general de aplicación.

2. En el nivel secundario:

- Cronograma de actividades para la aplicación.
- Tabulado para el volcado de datos para los últimos cinco años en base a registros de la escuela (matrícula, repitencia, sobreedad, abandono, ausentismo de alumnos y profesores...) y comparación con los promedios provinciales.
- Cuestionarios autoadministrables para:
 - Directivos de unidades educativas, profesores y coordinadores de áreas.
 - Preceptores.
 - Estudiantes.
 - Familiares a cargo de estudiantes.

VIII. LAS ETAPAS TRANSITADAS PARA EL DESARROLLO DEL IACE PARA ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

1ª ETAPA del 2007 a inicios 2008; diseño del IACE primaria.

- Revisión bibliográfica y de experiencias de autoevaluación.
- Estudio de opinión cuali-cuantitativo en tres provincias (Buenos Aires, Misiones, Tucumán); se indagó a docentes, directivos, alumnos/as y familiares sobre:
 - Concepción de los actores sobre la Calidad educativa.
 - Predisposición de los actores para la autoevaluación.
 - Conocimiento de los actores sobre experiencias de autoevaluación.
 - Aspectos o ejes analíticos que los actores consideran importantes para incluir en la autoevaluación de la calidad educativa.
- Diseño del modelo conceptual y metodológico, versión preliminar del IACE.
- En talleres con docentes y directivos de escuelas de Buenos Aires, Misiones y Tucumán se revisó y ajustó la versión preliminar.

2ª ETAPA del 2008 a inicios 2009; puesta a prueba, ajustes y más aplicaciones del IACE primaria:

- Se ajustó, se editó y se presentó el IACE en la Feria del Libro, con auspicio del MEN.

- Se efectuó la puesta a prueba en 70 escuelas primarias de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Misiones.
- Se sistematizaron las experiencias; los aprendizajes motivaron ajustes y una 2ª edición del IACE.
- Aplicación del IACE en otras 250 escuelas de 3 jurisdicciones: Chaco, Misiones y Tucumán.

3ª ETAPA del 2009 a inicios del 2010; ajustes y más aplicaciones del IACE primaria y diseño del IACE secundaria:

- En base a los aprendizajes de las sucesivas aplicaciones se elaboró la 3ª edición del IACE primaria, con ajustes acordados con el MEN para facilitar su utilización a mayor escala.
- Desarrollo y edición del cuadernillo de Pautas para los Niveles Educativos Jurisdiccionales para la aplicación del IACE en forma más autónoma y sustentable. Incluye tres capítulos:
 - Implementación del IACE: transferencia, capacitación y acompañamiento.
 - Sistematización / Metaevaluación de los procesos de aplicación en las escuelas.
 - Seguimiento de la ejecución de los planes de acción para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Desarrollo y edición de dos separatas IACE:
 - Para Escuelas Primarias Rurales.
 - Para Escuelas que atienden población indígena y/o brindan educación intercultural bilingüe (EIB).
- Diseño e implementación de la página web IACE (para escuelas primarias): <http://www.ceadel.org.ar/unicef-iace/>.
- Presentación en la VI Conferencia 2009 sobre Evaluación de Políticas Públicas, en Barcelona, Sociedad Española de Evaluación, Mayo 2009. (Recibió premio a la mejor ponencia).
- Publicación de artículo "Autoevaluación y Políticas Públicas: una experiencia en escuelas primarias argentinas" en nº 3 de la revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), España (con referato).
- Revisión bibliográfica y de experiencias de autoevaluación en escuelas secundarias.

- Diseño del modelo conceptual y metodológico para la autoevaluación en escuelas secundarias.
- En talleres con autoridades y equipos técnicos de las provincias de Buenos Aires, Misiones y Tucumán se analizó y discutió el modelo conceptual de la Calidad Educativa en escuelas secundarias.
- Elaboración de versión preliminar del IACE secundaria.

4ª ETAPA 2010 - 2011.

- Seguimiento, por parte de los equipos locales, de la ejecución de Planes de Acción en escuelas primarias que ya aplicaron el IACE (Chaco, Misiones y Tucumán).
- Aplicaciones en nuevas escuelas primarias de esas mismas provincias y en dos nuevas provincias: Jujuy, Salta.
- Aplicación en escuelas de localizaciones del Programa Ciudades por la Educación: Tigre (Buenos Aires) y Fontana (Chaco).
- Puesta a prueba, sistematización y ajuste de las separatas IACE para escuelas primarias rurales y que atienden población indígena o EIB.
- Fortalecimiento de los funcionarios de los niveles centrales provinciales y sus equipos en planificación / programación y monitoreo / evaluación, para una aplicación más autónoma y sustentable.
- Puesta a prueba del IACE secundaria en 60 escuelas de Buenos Aires, Jujuy y Tucumán.

5ª etapa:

- Edición consolidada del IACE primaria: un solo cuadernillo para todo tipo de escuelas: urbanas, urbanas-marginales, rurales y EIB.
- Re-edición del cuadernillo de Recomendaciones para los Niveles Jurisdiccionales (para la aplicación del IACE Primaria).
- Re-edición del cuadernillo IACE secundaria, ajustado en base a los resultados de la puesta a prueba.
- Seguimiento de la ejecución de Planes de Acción en escuelas que ya aplicaron el IACE (Buenos Aires (incluido Tigre), Chaco, Misiones, Tucumán, Jujuy y Salta).
- Aplicaciones en nuevas escuelas de las mismas provincias.
- Continuar con el fortalecimiento de los funcionarios de los niveles centrales provinciales y sus equipos en planificación / programación y monitoreo / evaluación.

- Rediseño y actualización de las páginas web (primaria y secundaria).
- Implementación del Centro bibliográfico y documental virtual sobre evaluación educativa.
- Concursos provinciales de Planes de Acción para la Mejora implementados.

IX. EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN EN EL IACE

Para el nivel primario se redactó un **cuadernillo de Recomendaciones para los Niveles Jurisdiccionales**, de modo que las aplicaciones del IACE en escuelas primarias sean lo más autónomas posibles y los funcionarios educativos provinciales, así como los niveles de supervisión, dispongan de las herramientas y procedimientos para promover, dar apoyo, sistematizar y evaluar los procesos autoevaluativos de sus escuelas primarias.

Por otra parte y no menos importante es el hecho de que esas recomendaciones facilitan la incidencia del IACE en las políticas educativas provinciales.

Dichas pautas incluyen tres capítulos, cuyos principales contenidos se sintetizan:

- El primero se refiere a la *transferencia del IACE primaria* tanto a los funcionarios y técnicos de los niveles centrales de los gobiernos educativos como a los directivos y docentes de las escuelas que se involucren en los procesos autoevaluativos; también se incluyen orientaciones acerca de la *conformación de los equipos técnicos jurisdiccionales* y una descripción de sus principales funciones o responsabilidades para que pueda llevarse a cabo un eficaz *acompañamiento a las escuelas durante la implementación del IACE*. Para esas cuestiones se anexan los instrumentos adecuados.
- El segundo capítulo provee la metodología y los instrumentos para realizar la *sistematización y metaevaluación de los procesos y resultados de la aplicación del IACE*, una vez que los mismos se completaron en las escuelas de la jurisdicción. Así se posibilitan dos cuestiones relevantes: una es el aprendizaje emergente de tales aplicaciones para ajustar en forma permanente la herramienta autoevaluativa y los procedimientos para su aplicación; y la otra, fundamental, es la obtención de una mirada holística, del conjunto de las aplicaciones en las escuelas de cada jurisdicción, de modo de extraer de allí insumos útiles para las decisiones y la formulación de políticas educativas que promuevan cambios positivos. Otra consecuencia también importante de la sistematización / metaevaluación es que posibilita realizar la *socialización (devolución) de los hallazgos a los agentes escolares que se involucraron en la aplicación del IACE*, para que puedan obtener así una mirada abarcativa del conjunto de las escuelas, y “pongan en contexto” lo ocurrido en el propio establecimiento.

- El tercer capítulo se refiere, por un lado, al *monitoreo de la implementación de los Planes de Acción para la Mejora de la Calidad Educativa* que formularon las escuelas, de modo de facilitar y optimizar su cumplimiento, así como prever las acciones de reprogramación que sean necesarias. Por otro lado, provee una herramienta para que los niveles jurisdiccionales educativos y quienes ejercen la función de supervisión puedan realizar la *evaluación de los Planes de Acción para la Mejora de la calidad educativa* que llevaron adelante las escuelas a su cargo y apreciar sus efectos en cada caso, tanto en la gestión institucional y pedagógica como en los rendimientos de los/ las alumnos/as.

Habida cuenta de la importancia que tiene la comunicabilidad de los hallazgos evaluativos tanto para la transparencia de la gestión institucional como para el aprendizaje (no sólo de quienes son sujeto - objeto de las evaluaciones, sino para otros que realizan intervenciones similares o que están interesados), se difunden las sistematizaciones de procesos cumplidos y los resultados alcanzados en las diferentes jurisdicciones, a través de reuniones presenciales en cada una de las provincias y exhibiendo las respectivas presentaciones (en Power Point) en la página web.

EN la página web también se exhiben las presentaciones que se utilizan en los talleres de *fortalecimiento de capacidades de funcionarios educativos (de niveles centrales provinciales y de las escuelas) en metodologías y técnicas de Planificación / Programación y de Monitoreo / Evaluación*.

X. ALCANCE DE LAS APLICACIONES

En la tabla que sigue se detalla, para cada una de las jurisdicciones donde se efectuaron aplicaciones del IACE primaria, la cantidad de escuelas involucradas, así como la cantidad de docentes y alumnos alcanzados. Vale destacar que en la provincia de Tucumán la cobertura (respecto del total de escuelas primarias públicas) es de algo más del 50% y en Misiones cercana al 40%.

TABLA: ALCANCE DE LAS APLICACIONES IACE PRIMARIA SEGÚN PROVINCIAS
a Julio 2011

Provincias	Escuelas acumuladas	Docentes estimados	Alumnos estimados
Buenos Aires	20	665	10.000
Municipio de Tigre	6	100	3000
Chaco	140	2700	31500
Jujuy	102	1500	14000
Misiones	257	4440	77200
Salta	100	1000	6000
Tucumán	330	6500	86500
Escuelas independientes ⁵	15	610	9100
TOTAL acumulado	970	17515	237300

⁵ Por ingresar en la página web y utilizar desde allí los materiales, sin formar parte de "operativos" provinciales.

Se reitera la relevancia del IACE primaria en la contribución a disminuir las brechas educativas, dado que de ese total de escuelas cubiertas, son entre el 60 y el 70% las que trabajan en contextos de pobreza; se incluyen allí 260 escuelas rurales y 8 EIB.

El IACE secundaria fue aplicado hasta julio del 2011, a modo de puesta a prueba, en 70 escuelas de Buenos Aires, Tigre, Jujuy, y Tucumán.

A partir de agosto del 2011 y hasta fines del 2012 se esperan cubrir las siguientes nuevas escuelas:

A cubrir Provincias / Localidades	Escuelas primarias	Escuelas secundarias
Buenos Aires (Tigre)	30	10
Chaco	80	40
Jujuy	80	--
Misiones	80	40
Salta	120	--
Tucumán	120	60
TOTAL	510	150

XI. LECCIONES APRENDIDAS Y ALGUNOS RESULTADOS O CAMBIOS EN ESCUELAS PRIMARIAS⁶

- Sobre la variable tiempo:
 - Las escuelas cumplen, superando dificultades, con los cronogramas elaborados al inicio de cada proceso.
 - Las aplicaciones se llevan a cabo en dos meses; la mayoría solicita que se destine un cuatrimestre, para mayor profundización en la elaboración de los planes.
 - Suelen utilizar tiempos institucionales y extra institucionales.
 - En Tucumán destinaron entre seis y siete jornadas; en Misiones y Chaco la mayor parte de las escuelas destinó cuatro.
 - La falta de tiempo es el obstáculo más mencionado para la realización “a conciencia” del IACE.
 - Tensiones entre la cantidad anual de días de clase, los paros y las jornadas necesarias para el IACE.

⁶ No se han sistematizado aún efectos o cambios en escuelas secundarias, dado que sólo se realizaron aplicaciones a modo de puesta a prueba de la herramienta.

- Sobre los ejercicios:
 - Todas las escuelas completaron los cinco ejercicios básicos y algo más del 50% hizo entre 1 y 3 de los opcionales.
 - Las consignas fueron consideradas fáciles de interpretar.
 - Todos los ejercicios fueron calificados como muy útiles y relevantes para la reflexión crítica y replantear la tarea pedagógica.
 - Consideran que aportan una mirada amplia y abarcativa de la vida institucional y se adecuan a las distintas realidades institucionales.
 - Algunos ejercicios requieren más tiempo que el indicado.
 - Los docentes valoraron los datos aportados por el ejercicio 1. No tanto los directivos, pues éstos los conocen bien.
- Sobre la modalidad de trabajo:
 - El rol del grupo promotor fue altamente valorado.
 - Fue elogiada la combinación de momentos de trabajo individual o en pequeños grupos y reuniones plenarios para discusiones y acuerdos.
 - Hubo unánime y alta satisfacción con la encuesta a familiares. Representó una oportunidad de acercarse a las familias de los alumnos.
 - Consideraron arduo llegar a acuerdos en las reuniones plenarios, pero valoraron esos espacios para la puesta en común.
 - Se detectaron escasas capacidades de los agentes escolares para la moderación de dinámicas grupales (piden asistencia técnica).
- Sobre la participación:
 - Los ejercicios se han hecho con alta participación de los docentes. Sin embargo mencionaron falta de lectura previa del cuadernillo por parte de algunos asistentes.
 - Hubo quienes sugirieron que la participación docente y la lectura del cuadernillo sean de carácter obligatorias.
 - La importancia que la conducción de cada escuela adjudica al IACE, así como la coherencia entre sus discursos y sus acciones al respecto, influye en la participación del plantel.
 - Es relevante el involucramiento del nivel de supervisión para facilitar la realización del IACE y para su institucionalización.
 - El compromiso de las autoridades educativas provinciales es crucial para que los directivos y planteles de los establecimientos se involucren.

- Sobre los planes de acción:
 - Ponen foco sobre todo en problemas de posible resolución interna en la escuela, lo cual incide en su viabilidad.
 - Se detectaron debilidades en materia de programación en buena parte de las escuelas.
 - Los problemas priorizados:
 - . Repitencia.
 - . Ausentismo.
 - . Dificultades de aprendizaje en áreas básicas (lengua, matemáticas).
 - . Escasa formación docente en tecnologías de información y comunicación (TICs).
 - . Carencias en la formación continua de los/las docentes.
 - . Falta de formación y capacitación docente para el tratamiento en el aula con niños que tienen “necesidades especiales” o “capacidades diferentes”.
 - . Escasas capacidades y práctica docente en materia de evaluación del desempeño docente y de alumnos.
 - . Carencias en las pautas de convivencia, no compartidas ni institucionalizadas.
 - . Vínculos conflictivos entre docentes, entre alumnos, etc.
 - . Bajas capacidades en el tema de promoción de derechos.
 - . Deficiencias en el vínculo de la escuela con las familias y con la comunidad local.
 - . Fallas en la comunicación interna (dentro del plantel).
 - . Baja participación de alumnos.
 - . Insuficiencia e inadecuación de espacios físicos, del mobiliario, carencias en el mantenimiento y la higiene.
 - Actividades superadoras que plantean con más frecuencia:
 - . Generar espacios de diálogo, intercambio y reflexión conjunta entre los docentes y de ellos con sus directivos.
 - . Generar espacios de encuentro entre docentes y familiares: clases abiertas, actividades recreativas y culturales, proyectos conjuntos, ferias, etc.

- . Desarrollar estrategias comunicacionales internas (orientadas a los planteles) y externas (hacia las familias, organizaciones sociales e instituciones sectoriales locales).
 - . Reasignaciones de funciones dentro de los planteles y pedidos formales a las respectivas autoridades sobre recursos humanos.
 - . Formular o actualizar los códigos de convivencia, con protagonismo de familiares y alumnos.
 - . Refuncionalizar o aprovechar mejor espacios existentes. Refacciones y ampliaciones.
- Los tres efectos más valorados:
- Se generó una reflexión interna sobre la práctica pedagógica y la puesta en común de las miradas y experiencias.
 - Inclusión de toda la comunidad educativa.
 - Se amplió la mirada sobre la calidad educativa, agregando otras dimensiones además de los logros de aprendizaje de los alumnos.
- Otros efectos valorados:
- Se tomó conciencia de la realidad de la propia escuela, “mirada hacia adentro”, considerar aspectos no reconocidos, hacerse planteos sobre la propia tarea, diferenciar cuestiones que obstaculizan o facilitan la calidad educativa, a través de consensos.
 - Mejoró la comunicación entre docentes y de éstos con los directivos.
 - Rol protagónico de los docentes en la reflexión sobre la situación de la escuela y sus propias prácticas, así como en formular propuestas para superar los problemas.
 - Mejoró la comunicación, interacción e integración entre los distintos turnos de las escuelas.
 - Incrementó el sentimiento de pertenencia a la escuela.
 - Generó modalidades más democráticas de actuación.
 - Mejoró el vínculo con los familiares de los alumnos (por la encuesta).
 - Satisfacción de los padres porque sus opiniones son tomadas en cuenta en la escuela de sus hijos/as.
- Impactos visibles y previsible
- Un importante número de escuelas incorporó el IACE a su Proyecto Educativo Institucional.

- En las provincias de Tucumán y de Misiones hubo apropiación del IACE para sus políticas provinciales de evaluación y mejora de la Calidad Educativa. Eso se evidencia por manifestaciones de las autoridades, por la cobertura alcanzada y las metas para ampliar el alcance.
- Tanto en Salta como en Jujuy se prevé que se seguirá ese mismo camino, dado el compromiso de las autoridades y sus manifestaciones acerca de la herramienta (aún antes de su utilización).